

Administradora Clínica La Colina S. A. S.  
Estados financieros

31 de diciembre de 2020

Bogotá D.C., marzo de 2021

Señores

**ACCIONISTAS**

**ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.**

**E.S.M.**

Respetados accionistas:

Al finalizar el período correspondiente al año 2020, me permito presentar en nombre de la Junta Directiva de Administradora Clínica La Colina S.A.S. y en el propio, el informe Anual de Gestión y los Estados Financieros del año 2020 bajo normas internacionales en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y en la Ley.

**I. SITUACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.**

**a) RESULTADOS FINANCIEROS ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.**

Los principales indicadores de los resultados económicos obtenidos por Administradora Clínica La Colina S.A.S. en el 2021 como operador del “Patrimonio Autónomo Nueva Clínica”, tuvieron el siguiente resultado:

El ingreso por actividades ordinarias, correspondiente al pago de la operación de la Clínica La Colina, en virtud del Contrato de Operación y Administración suscrito entre ésta y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica, asciende a \$465.900, lo cual representa una disminución del 54,06% con respecto al valor alcanzado en el año 2019, que fue de \$1.014.236. La disminución del ingreso fue derivada por la disminución en el resultado de la Operación de la Clínica La Colina sobre la cual se calcula el valor de la comisión mensual. Esta baja es el resultado de la menor actividad hospitalaria y ambulatoria que se presentó especialmente en los meses de Marzo a Octubre.

Los gastos de administración del ejercicio ascienden a \$30.339, representando un 6.51% de los ingresos por actividades ordinarias. Los otros gastos por función del ejercicio suman \$2.008 y representan un 0,43% de los ingresos por actividades ordinarias; al final del ejercicio, previa apropiación del impuesto de renta, la utilidad neta es de \$293.751, que representa una disminución del 55,19% con respecto al año anterior que fue de \$655.598.

(COP en Millones)	2020		
	Real	Ppto	▲% (YoY)
Ventas	466	1.059	127,3%
Costos de Explotación			0,0%
<b>Margen de Explotación</b>	<b>466</b>	<b>1.059</b>	<b>127,3%</b>
Gastos de Administración	-30	-70	129,5%
<b>Resultado Operacional</b>	<b>436</b>	<b>989</b>	<b>127,1%</b>
Resultado No Operacional	-2	-1	-28,5%
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>434</b>	<b>988</b>	<b>127,9%</b>
Impuestos	-140	-336	140,3%
<b>Resultado Neto</b>	<b>294</b>	<b>652</b>	<b>121,9%</b>

La utilidad por acción al cierre del ejercicio es de \$7.343,78 Pesos

## b) ASPECTOS JURÍDICOS

i) **Composición Accionaria:** La sociedad continúa con la misma estructura de capital social que fue comunicada en el informe de gestión del ejercicio anterior.

Accionista	Participación
BANMÉDICA INTERNACIONAL SPA	50%
CDC HOLDINGS COLOMBIA S.A.S	50%

En el registro mercantil se encuentra declarada la situación de control por parte del UnitedHealth Group Incorporate (Matriz).

ii) **Situación Contractual:** El contrato de Operación y Administración, firmado entre Administradora Clínica La Colina S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica, suscrito en el 2012, continúa vigente.

iii) **Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual (Derechos de Autor y Propiedad Industrial) Ley 603 de 2000:** La sociedad cumple en debida forma con las normas relacionadas con la propiedad intelectual, toda vez que sus sistemas informáticos y contables se encuentran debidamente licenciados.

#### c) PROYECCIÓN AÑO 2021

El ingreso de actividades ordinarias en virtud del Contrato de Operación y Administración suscrito entre ésta y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica, será de \$1.038.314, lo que significa un aumento del 122,7% con respecto a los ingresos de actividades ordinarias del año 2020 y se proyecta una utilidad después de impuestos por valor de \$677.131.

<i>(COP in Millions)</i>	<b>Ppto 2021</b>		
	<b>Real 2020</b>	<b>Ppto 2021</b>	<b>%(YoY)</b>
Ventas	466	1.038	122,7%
Costos de <u>Explotacion</u>	-	-	0,0%
<b>Margen de Explotacion</b>	<b>466</b>	<b>1.038</b>	<b>122,7%</b>
Gastos de Administracion	- 30	- 27	-10,0%
<b>Resultado Operacional</b>	<b>436</b>	<b>1.011</b>	<b>131,9%</b>
Resultado No Operacional	- 2	-	-100,0%
<b>Resultado antes de Impuesto</b>	<b>434</b>	<b>1.011</b>	<b>132,9%</b>
Impuesto	- 140	- 334	138,6%
<b>Resultado Neto</b>	<b>294</b>	<b>677</b>	<b>130,3%</b>

## II. SITUACIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA OPERACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVA CLINICA

### a) ASPECTOS GENERALES:

Como la inmensa mayoría de empresas del país, la Clínica La Colina sufrieron un impacto enorme desde el inicio de la pandemia; especialmente en los meses de abril a junio. Una menor actividad hospitalaria y ambulatoria, restricciones a la prestación de algunos servicios (notoriamente cirugía programada), altos niveles de ausentismo laboral (incapacidades por Covid y aislamientos preventivos), compra masiva de EPP y una pequeña recuperación económica como consecuencia de una mayor actividad a partir del mes de septiembre, marcó el no cumplimiento presupuestal para ambas clínicas en el año 2020.

Hasta febrero de 2020, la Clínica venían cumpliendo con el presupuesto de IOI (5.9% sobre plan), cumplimiento que se vino abajo desde el mes de marzo terminado con un incumplimiento del 151% con respecto del presupuesto inicial.

Lo mencionado anteriormente, llevo a establecer: Un plan de ahorro en costos y gasto por aproximadamente \$1.385 millones, reestructuración de personal generando un ahorro de \$669 millones, optimización de proceso, seguimiento diario de la gestión, reacción inmediata a los cambios dados por el gobierno en cuanto a la programación de procedimiento quirúrgicos y áreas de expansión, aplicación oportuna de las resoluciones impartidas por el gobierno, participación de jefes médicos en las tomas de decisiones, compromiso del personal asistencial como administrativo y acompañamiento permanente de la junta directiva, entre otros; permitió contener el resultado negativo antes mencionado.

b) **RESULTADOS FINANCIEROS OPERACIÓN CLINICA LA COLINA.** Los principales indicadores correspondientes a los resultados económicos de la operación del “Patrimonio Autónomo Nueva Clínica”, tuvieron el siguiente resultado:

- **Ingresos totales de Operación.** En el 2020 el total de los ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos alcanzó la cifra de \$98.658.526 con una disminución del 17,70% con respecto al año anterior.
- **Gastos y Costos Totales de Operación.** En el ejercicio 2020 el monto total de la inversión en la operación de la Clínica ascendió a \$107.680.409, valor que recoge los costos y gastos de funcionamiento de las unidades funcionales, el costo de los productos vendidos, los gastos administrativos, financieros y extraordinarios.

**c) ASPECTOS JURÍDICOS.**

Litigios: Administradora Clínica La Colina S.A.S. como operador de la Clínica La Colina, al 31 de diciembre de 2020, presenta un (1) proceso médico legal, no se tiene ningún proceso de cartera vencida y tiene dos (2) demandas laborales.

**III. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES DESPUÉS DEL EJERCICIO**

Me permito informar que ni en Administradora Clínica La Colina S.A.S, ni en la Operación se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio 2020.

**IV. OPERACIONES CON SOCIOS O ADMINISTRADORES**

Al cierre del año 2020 no se tiene registrados préstamos a los socios ni administradores. Sin embargo existe una cuenta por pagar por concepto de dividendos correspondientes al período 2018 al socio BANMEDICA SAS por valor de \$537.096.765.

**V. FACTURAS EMITIDAS POR VENDEDORES O PROVEEDORES**

Atendiendo lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia expresa que la sociedad no ha impedido de manera alguna la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios.

**VI. INFORMACIÓN ADICIONAL:**

- a) **PAGOS A DIRECTIVOS DE LA EMPRESA:** Durante el año 2020 no se presentaron pagos por este concepto.
- b) **PAGOS A ASESORES:** Se cancelaron honorarios a la empresa Posse Herrera Ruiz, Asesores Tributarios por concepto de servicios profesionales de debida diligencia y revisión de la renta de la compañía.

- c) **GASTOS DE PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS:** No se presentaron gastos por este concepto en el año 2020.

Cordialmente,



**GLORIA MOLINA VARGAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Administradora Colina S.A.S. Operador Clínica la Colina

La Junta Directiva de Administradora Clínica La Colina S.A.S. por unanimidad acoge como propio este informe de Gestión, correspondiente al cierre del periodo de 2020.

*(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos, Salvo que se indique otra cosa)*

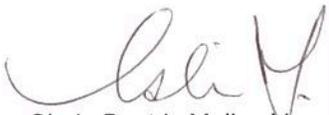
## Certificación del representante legal y contador de Administradora Clínica La Colina S. A. S.

A los señores Accionistas de  
Administradora Clínica La Colina S. A. S.

29 de marzo de 2021

Los suscritos representante legal y contador de Administradora Clínica La Colina S. A. S., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019.
6. No tenemos conocimiento que haya existido comunicaciones provenientes de autoridades o instituciones reguladoras con respecto al incumplimiento o deficiencias en la presentación de informes financieros y tributarios o de violaciones de leyes o reglamentarias cuyo efecto debería considerarse en los estados financieros o como base para registrar pérdidas contingentes.

  
Gloria Beatriz Molina Vargas  
Representante Legal

  
Bibiana Nomesque Urrego  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 114126-T



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de  
Administradora Clínica de la Colina S. A. S.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Administradora Clínica de la Colina S. A. S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Administradora Clínica de la Colina S. A. S. al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Administradora Clínica de la Colina S. A. S. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia  
Tel: (57-1) 634 0555, Fax: (57-1) 634 0614, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)

© 2020 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



## Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía.

A los señores Accionistas de Administradora Clínica de la Colina S. A. S.

### **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Administradora Clínica de la Colina S. A. S. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

### **Responsabilidad de la Administración**

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PricewaterhouseCoopers S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia  
Tel: (57-1) 634 0555, Fax: (57-1) 634 0614, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A los señores Accionistas de Administradora Clínica de la Colina S. A. S.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.



**A los señores Accionistas de Administradora Clínica de la Colina S. A. S.**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía y actas de Asamblea de Accionistas, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

#### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período.

Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.



A los señores Accionistas de Administradora Clínica de la Colina S. A. S.

### Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Administradora Clínica de la Colina S. A. S., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Camilo', followed by a long horizontal line extending to the right.

Camilo Alfonso Pérez Rodríguez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 252333-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers S.A.S.  
29 de marzo de 2021

**ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA****31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2020	2019
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	39,678	664,814
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	848,786	185,825
Activos por impuestos corrientes	9A	26,895	10,197
<b>Total activos</b>		<b>915,359</b>	<b>860,836</b>
<b>PASIVOS</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		24,055	11,359
Pasivos por impuestos corrientes	9A	-	123,905
Otros impuestos por pagar	10	24,625	29,974
<b>Total pasivos</b>		<b>48,680</b>	<b>165,238</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital suscrito y pagado	11	40,000	40,000
Reservas		532,928	-
Resultados acumulados		293,751	655,598
<b>Total patrimonio</b>		<b>866,679</b>	<b>695,598</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>915,359</b>	<b>860,836</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Gloria Beatriz Molina Vargas  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)Bibiana Nomesque Urrego  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 114126-T  
(Ver certificación adjunta)Camilo Alfonso Pérez Rodríguez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 252333-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

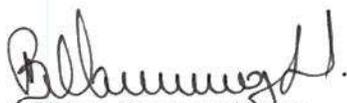
**ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	14	465,900	1,014,236
Gastos de administración	15	(30,339)	(30,937)
Otros gastos		(2,008)	(1,394)
<b>Utilidad operacional</b>		<b>433,553</b>	<b>981,905</b>
Otros gastos	16	(35)	(73)
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>433,518</b>	<b>981,832</b>
Provisión para impuesto sobre la renta	9	(139,767)	(326,234)
<b>Utilidad neta</b>		<b>293,751</b>	<b>655,598</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Gloria Beatriz Molina Vargas  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



Bibiana Nomesque Urrego  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 114126-T  
 (Ver certificación adjunta)



Camilo Alfonso Pérez Rodríguez  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 252333-T  
 Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.  
 (Ver informe adjunto)

**ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total Patrimonio</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>40,000</b>	-	<b>481,938</b>	<b>521,938</b>
Pago de dividendos	-	-	(481,938)	(481,938)
Utilidad neta	-	-	655,598	655,598
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>40,000</b>	-	<b>655,598</b>	<b>695,598</b>
Pago de dividendos	-	-	(122,670)	(122,670)
Traslado a reserva a disposición de los accionistas	-	532,928	(532,928)	-
Utilidad neta	-	-	293,751	293,751
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>40,000</b>	<b>532,928</b>	<b>293,751</b>	<b>866,679</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
Gloria Beatriz Molina Vargas  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Bibiana Nomesque Urrego  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 114126-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Camilo Alfonso Pérez Rodríguez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 252333-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

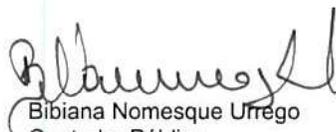
**ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2020	2019
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
<b>Utilidad neta del año</b>	<b>293,751</b>	<b>655,598</b>
<b>Ajustes para conciliar los resultados del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Impuesto a las ganancias	139,767	326,234
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(662,961)	401,200
Activos por impuestos corrientes	(16,698)	(2,354)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12,696	(16,876)
Otros impuestos por pagar	(5,349)	336
Impuesto a las ganancias pagado	(263,672)	(313,926)
<b>Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de operación</b>	<b>(502,466)</b>	<b>1,050,212</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiación</b>		
Dividendos pagados	(122,670)	(481,938)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(122,670)</b>	<b>(481,938)</b>
(Disminución) / Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(625,136)	568,274
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	664,814	96,540
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>39,678</b>	<b>664,814</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Gloria Beatriz Molina Vargas  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Bibiana Nomesque Urrego  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 114126-T  
(Ver certificación adjunta)



Camilo Alfonso Pérez Rodríguez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 252333-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.  
(Ver informe adjunto)

**ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

## **1. INFORMACION GENERAL**

Administradora Clínica La Colina S. A. S., (en adelante la Compañía) fue constituida por documento privado del 17 de diciembre de 2012, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 4 de enero de 2013 bajo el Número 01695931 del Libro IX, con un término de duración indefinido.

Su objeto social principal consiste en desarrollar las siguientes actividades establecidas en el contrato de administración y operación de la Clínica La Colina (ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C.) suscrito el 21 de marzo de 2013 entre el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Nueva Clínica y la Compañía:

- a) Prestación de servicios de salud humana y complementaria, ya sea con bienes propios o actuando como operador de otras instituciones o patrimonios, cuyo fin o destinación sea la prestación de tales servicios.
- b) Elaboración de estudios, proyectos y sus desarrollos, en los diferentes sectores de la Economía.
- c) Celebrar todos los actos y contratos de carácter comercial y/o sin ánimo de lucro.
- d) La asociación con todo tipo de Compañías, de carácter mercantil o entidades sin ánimo de lucro. En desarrollo de las actividades principales podrá celebrar todo tipo de actos o contratos de carácter mercantil, civil, estatal y de cualquiera otra naturaleza que fueren necesarios para explotar adecuadamente sus actividades. La sociedad no podrá ser garante de obligaciones de terceros.

Sus accionistas controladores son: Banmédica S. A (domiciliado en Chile y con 50%), y CDC Holdings Colombia S. A. S. con el 50% restante.

### **Impactos del Covid-19**

Desde los primeros meses de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que podría provocar una desaceleración económica global y afectar negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implica que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades por un período de tiempo indefinido. Esta situación, podría tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía, que están siendo evaluados a diario por la administración para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación. Los impactos que se han ido generado por esta situación han sido reconocidos en los estados financieros.

Los resultados de la Compañía se vieron afectados directamente por la baja productividad de la Operación Colina, debido a que su ingreso operacional se determina sobre las utilidades de esta última, al generar pérdida la operación en varios de los meses del año 2020 la Administradora Colina S.A.S únicamente logro registrar en su ingreso operacional el valor mínimo garantizado de acuerdo al contrato con el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica.

### **Negocio en marcha**

El estallido de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno colombiano para mitigar la propagación de la pandemia han impactado significativamente la economía. Estas medidas obligaron a la Compañía a frenar sus actividades en varias ubicaciones por períodos de tres a seis meses durante el año. Esto ha impactado negativamente en el desempeño financiero de la Compañía durante lo corrido del año y también en su posición de liquidez.

Todavía existe una gran incertidumbre sobre cómo afectará el brote al negocio de la Compañía y a la demanda de los clientes de sus productos en períodos futuros. Por lo tanto, la administración ha modelado una serie de escenarios diferentes considerando un período de 12 meses desde la fecha de autorización de estos estados financieros. Los supuestos modelados se basan en el impacto potencial estimado de las restricciones y regulaciones de COVID-19 y las respuestas propuestas por la administración. El escenario del caso base incluye los beneficios de las acciones ya tomadas por la administración para mitigar los impactos provocados por COVID-19. Se asume que puede haber nuevos cierres de negocios por semanas adicionales. En este escenario base, se espera que la Compañía continúe teniendo suficiente margen de maniobra con el soporte de la financiación disponible.

**ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

El escenario a la baja más severo, que se considera prudente pero plausible, tendría un impacto adverso significativo en los negocios de la Compañía, incluidos sus flujos de efectivo. En respuesta, la administración tiene la capacidad de tomar las siguientes acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de efectivo y preservar la liquidez:

- Reducir, aplazar o cancelar el gasto discrecional; y
- Congelar las contrataciones no esenciales.

Con base en la posición de liquidez de la Compañía a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Gerencia General el 23 de marzo de 2021. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### **2.1 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

### **2.2 Bases de medición**

Los estados financieros comparativos de Administradora Clínica La Colina S. A. S., han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

### **2.3 Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

## **2.4 Instrumentos financieros**

### **Activos financieros**

#### **Reconocimiento, medición inicial y clasificación**

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

- Los activos financieros de la Compañía se clasifican a costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo y neto de pérdida de deterioro, si:
- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

#### **Baja en activos**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo

## **2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El saldo del efectivo corresponde a los dineros mantenidos en la cuenta bancaria con el Banco Itau.

El efectivo no tiene restricción para su disposición.

## **2.6 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

El saldo de las Cuentas comerciales por cobrar de Clientes al fin de cada año corresponde en su totalidad a las comisiones de diciembre cobradas al Patrimonio Autónomo Fiduciaria Nueva Clínica, por el desarrollo del objeto de administración y operación suscrito entre las dos partes.

## **2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

### **Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

## **2.8 Impuestos**

### **Impuesto sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

## **2.9 Capital social**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal

## **2.10 Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de la Compañía se derivan de la prestación de los servicios contemplados en el contrato de administración firmado con el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica. Estos ingresos corresponden al 7% de las utilidades o excedentes de la Operación Colina y se causan al final de cada mes.

## **2.11 Reconocimiento de gastos**

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

### **3. CAMBIOS NORMATIVOS**

#### **3.1 Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021**

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

#### **3.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

##### Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

##### Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

##### Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

##### Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

#### NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado "método de comisiones variables" para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

## **4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

### **4.1. Factores de riesgos financieros**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Casa Matriz del Grupo para minimizar los efectos adversos en la posición financiera del Grupo. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El departamento central de administración de riesgos de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. El área responsable del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

## **4.2. Riesgos de mercado**

### **4.2.1. Riesgo de tasa de cambio**

El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional.

La Compañía, actualmente en el desarrollo de su actividad ordinaria no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto a otras monedas. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. Sin embargo, la Gerencia Financiera tiene como función en caso de presentarse este tipo de transacciones, el control neto de los activos o pasivos corrientes en monedas diferentes al peso colombiano.

### **4.2.2. Riesgo de precios**

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

### **4.2.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujo de efectivo**

Como la Compañía no tiene ni activos, ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

## **4.3. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. Las ventas a clientes del segmento minorista se efectúan en efectivo. No se excedieron los límites de crédito durante el período de reporte y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

## **4.4. Riesgo de liquidez**

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez del Grupo contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Identifica los activos líquidos y define la proyección de ingresos, endeudamiento y rotación de proveedores. Su evaluación y medición estarán sujetos a los análisis de planeación financiera, la gestión de recursos y seguimiento al flujo de caja.

Su tratamiento y control estará definido por el registro y conciliación oportuna de la gestión de radicación y cartera en busca de mantener los índices tolerables de cartera y el cumplimiento de las políticas de manejo de efectivo y títulos valores.

#### **4.5. Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

La Compañía mantiene niveles de endeudamiento muy bajos, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio) cercanos a cero.

### **5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

#### **5.1 Impuesto sobre la renta**

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

#### **5.2 Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

**ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**5.3 Reconocimiento de ingresos**

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	31 de diciembre	
	2020	2019
Cuentas corrientes	39,678	664,814
	<b>39,678</b>	<b>664,814</b>

No existen restricciones sobre los saldos del efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Clientes (i) (ver Nota 13)	448,786	63,154
Cuentas por cobrar a Accionistas (ii) (ver Nota 13)	-	122,671
Préstamo a partes relacionadas (iii)	400,000	-
	<b>848,786</b>	<b>185,825</b>

- (i) El saldo de cuentas comerciales por cobrar de clientes corresponde en el 100% a la cuenta por cobrar al Patrimonio Autónomo Fiduciaria Popular S. A. (Patrimonio Autónomo Nueva Clínica) producto de la operación del contrato de Administración.
- (ii) Corresponde al saldo pendiente por legalizar de los préstamos a socios, los cuales se cancelarán con la distribución de utilidades del año 2019.
- (iii) Durante el año 2020, la Compañía otorgó un préstamo a corto plazo al Patrimonio Autónomo por \$400.000 según Acta de Asamblea N°15 sin tasa de interés, el mismo será cancelado durante el año 2021.

**8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	31 de diciembre	
	2020	2019
Costos y gastos por pagar	14,967	1,890
Dividendos por pagar	8,804	8,804
Retención en la fuente	284	665
	<b>24,055</b>	<b>11,359</b>

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

9. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

9A. Activos y pasivos por impuestos corrientes, neto

	31 de diciembre	
	2020	2019
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Anticipo de impuesto sobre la renta	100,125	78,103
Retención en la fuente Renta	57,739	116,113
Autorretención especial	3,727	8,113
<b>Total activo por impuestos corrientes</b>	<b>161,591</b>	<b>202,329</b>
<b>Provisión para el impuesto sobre la renta</b>	<b>(139,767)</b>	<b>(326,234)</b>
<b>Activo (Pasivo) por impuesto sobre la renta, neto</b>	<b>21,824</b>	<b>(123,905)</b>
Activo por impuesto sobre la renta	21,824	-
Retención en la fuente ICA	5,071	10,197
<b>Activo por impuestos corrientes</b>	<b>26,895</b>	<b>10,197</b>

9B. Provisión impuesto sobre la renta

El siguiente es el detalle del impuesto a las ganancias reconocido en cada año:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Provisión impuesto sobre la renta	139,767	326,234
	<b>139,767</b>	<b>326,234</b>

9C. Conciliación de la tasa efectiva

	31 de diciembre	
	2020	2019
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	433,518	981,832
Total gasto por impuesto a las ganancias	(139,767)	(326,234)
<b>Tasa efectiva de impuestos</b>	<b>(32.24%)</b>	<b>(33.23%)</b>

	31 de diciembre			
	2020		2019	
<b>Utilidad antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>433,518</b>	-	<b>981,832</b>	-
Gasto de impuesto corriente a la tasa legal aplicable a la Compañía (teórica)	138,726	32.00%	324,005	33.00%
<b>Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:</b>				
Gastos no deducibles	1,041	0.24%	2,229	0.23%
<b>Gasto de impuesto a las ganancias según estados financieros (a la tasa efectiva de impuestos)</b>	<b>139,767</b>	<b>32.24%</b>	<b>326,234</b>	<b>33.23%</b>

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 32% para el 2020 y 33% para el año 2019. El decremento en la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a la Compañía se debe a cambios en la legislación tributaria colombiana ocurridos desde antes del año 2018.

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2021 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada periodo (31% para 2021 y 30% del 2022 en adelante).

**ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Declaraciones tributarias abiertas**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de Presentación	Cuantía	Observaciones
2017	Renta	10-04-2018	159,735	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2018	Renta	09-04-2019	194,247	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2019	Renta	01-06-2020	231,564	Sin fiscalización por parte de la DIAN

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2017, 2018 y 2019.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

**10. OTROS IMPUESTOS POR PAGAR**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos de los años terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	31 de diciembre	
	2020	2019
Impuesto sobre las ventas por pagar	20,123	20,176
Impuesto de Industria y comercio por pagar	4,502	9,798
	<b>24,625</b>	<b>29,974</b>

**11. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado está compuesto por 40.000 acciones con un valor nominal de \$100 (pesos) por acción. A las mismas fechas, este capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

**Otras reservas**

Las otras reservas apropiadas directamente de las ganancias acumuladas pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía tiene constituidas una reserva ocasional a disposición de los accionistas por valor de \$532.928.

**12. GANANCIAS POR ACCIÓN**

El cálculo de las ganancias básicas por acción al 31 de diciembre de 2020 se basa en la utilidad de \$293,751 imputable a los accionistas comunes (\$655,598 en 2019) dividida por el número de acciones ordinarias en circulación calculado de la siguiente forma:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Resultado del periodo	293,751	655,598
Acciones en circulación	40,000	40,000
<b>Ganancia por acción en pesos</b>	<b>7,343.77</b>	<b>16,389.95</b>

**ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**13. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

**Saldo de las cuentas por cobrar con partes relacionadas**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Parte relacionada: Patrimonio Autónomo Nueva Clínica		
Cuentas por cobrar	448,786	63,154
Accionistas	-	122,671
Préstamo	400,000	-
	<b>848,786</b>	<b>185,825</b>

La Compañía no tiene registros en su contabilidad con partes relacionadas en el pasivo.

**14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Administración servicios de salud	<b>465,900</b>	<b>1,014,236</b>

Los ingresos de actividades ordinarias son generados por 7% de las utilidades o excedentes de la Operación del Patrimonio Autónomo Nueva Clínica de acuerdo con lo establecido en el contrato de Administración suscrito con el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica correspondientes a la Unidad Operadora Clínica la Colina.

El anterior contrato de mandato suscrito entre la Administradora Clínica de la Colina S. A. S. y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica incluye una figura donde todos los costos de nómina y otros costos y gastos de la operación recaen sobre la Operación Clínica de la Colina incluida en los estados financieros del Patrimonio Autónomo Nueva Clínica. Con lo anterior, el valor de \$465,000 (2019: \$1,014,236) se encuentra neto de gastos.

**15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>Año terminado el 31 de diciembre</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Honorarios revisoría fiscal	21,532	19,504
Honorarios auditoría externa	2,500	-
Impuesto de industria y comercio	4,502	9,798
Registro mercantil	1,805	1,635
	<b>30,339</b>	<b>30,937</b>

Administradora Clínica de la Colina S. A. S. y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica suscribieron un contrato de mandato para la administración de la operación de la Clínica, en este contrato se incluye una figura donde todos los costos de nómina y otros costos y gastos de la operación recaen sobre la Operación Clínica de la Colina incluida en los estados financieros del Patrimonio Autónomo Nueva Clínica. Dichos gastos se presentan netos en el ingreso. (Ver Nota 14).

**ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

## 16. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2020	2019
Gastos bancarios	35	73
	<u>35</u>	<u>73</u>

## 17. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Los directivos y sus asesores legales consideran que la Compañía no tiene ningún evento que pueda generar registro de provisiones para posibles y litigios.

## 18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

## 19. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

### 19.1 Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19

La Compañía no aplicó la NIIF 16, dado que no se tienen contratos de arrendamiento alguno.

### 19.2 Otros cambios normativos que no generaron impactos en las políticas contables de la Compañía

#### 19.2.1. CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclaró cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

#### 19.2.2. Características de cancelación Anticipada con compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Activos financieros con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato—son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

#### 19.2.3. Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto—al que no se aplica el método de la participación—usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

#### 19.2.4. Modificación a la NIIF 3 combinaciones de Negocios –Definición de un Negocio

En octubre de 2018 fue publicada una enmienda a la NIIF 3 que modifica la definición de lo que constituye un negocio. Esta nueva definición requiere que una adquisición incluya un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La definición del término “productos” se restringe para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos reducidos y otros beneficios económicos.

#### **19.2.5. Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a Empleado - Modificación, reducción o liquidación del plan**

En febrero de 2018, el IASB emitió modificaciones a la orientación contenida en la NIC 19 en relación con la contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan. Los cambios requieren que una entidad use supuestos actualizados para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan; y que reconozca en los resultados como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no fuera previamente reconocido debido al impacto del límite de los activos.

#### **19.2.6. Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de material o con importancia relativa**

Las modificaciones publicadas por el IASB en octubre de 2018 aclaran la definición de "material o con importancia relativa".

#### **19.2.7. Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017**

Contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 23 Costos por Préstamos.

- Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.
- Las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

#### **19.2.8. Nuevo documento de práctica de las NIIF - Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa**

El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa proporciona guías sobre la forma de realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al preparar sus estados financieros, de forma que esos estados financieros se centren en la información que es útil a los inversores. El Documento de Prácticas de las NIIF reúne todos los requerimientos de materialidad o importancia relativa en las Normas NIIF y añade guías y ejemplos prácticos que las pueden encontrar útiles las entidades al decidir si la información es material o tiene importancia relativa. El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 no es obligatorio y no cambia requerimientos ni introduce otros nuevos. Los ejemplos de revelaciones no deben considerarse como la única forma aceptable de presentación. La forma y contenido de los estados financieros de cada entidad son responsabilidad de la gerencia de la misma. Presentaciones alternativas a las propuestas en este documento, pueden ser igualmente aceptables si cumplen con los requisitos específicos de revelaciones establecidos en las normas.

**EXTRACTO ACTA NRO. 18 REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S**

En Bogotá D.C., siendo las 8:45 horas del día 31 de marzo de 2021, se reunieron en la Oficina de la Gerencia General de la Clínica, y a través de medios tecnológicos, previa convocatoria efectuada por el representante legal de la sociedad, en los términos establecidos en los estatutos sociales, y de conformidad con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional de cara a la pandemia mundial causada por el Covid-19, especialmente frente a lo indicado por el Decreto 176 de 2021, las siguientes personas:

Por video llamada:

**BANMÉDICA INTERNACIONAL SPA.**, por conducto del representante legal de la sociedad, **JOSÉ TOMÁS ROBINSON SYLLEROS**, y la cual posee 20.000 acciones que equivalen al 50% del capital social, y

**CDC HOLDINGS COLOMBIA S.A.S**, por conducto del señor **SANTIAGO SALAZAR SIERRA**, en su calidad de representante legal suplente, y la cual posee 20.000 acciones que equivalen al 50% del capital social.

Se encuentran presentes en la oficina de la Gerencia General, la representante legal de la sociedad, Gloria Molina Vargas y la Jefe de la Oficina Jurídica de la sociedad, señora Ana Zakzuk Parra.

Igualmente asisten por videollamada, los señores Arturo Pero Costabal y Nicolas Cabello Eterovic, miembros principal y suplente de la Junta Directiva, respectivamente.

Para tratar el siguiente orden del día, el cual se encuentra inserto en el texto de la convocatoria:

1. **Verificación del quórum:** De acuerdo con la constancia de asistencia, se encuentran presentes y/o debidamente representados accionistas que detentan el 100% del capital social, que representan 40.000 acciones suscritas y pagadas, por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir válidamente de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.
2. **Lectura y aprobación del orden del día:** Por secretaría se da lectura al orden del día enviado junto con la convocatoria, el cual es aprobado por unanimidad por la Asamblea.
3. **Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea:** La Asamblea elige en forma unánime al señor Nicolás Cabello como presidente de esta reunión y como secretaria a la señora Ana Zakzuk Parra.
4. (...)
5. (...)
6. (...)
7. (...) **Presentación proyecto distribución de utilidades:** La Gerente General de la sociedad, explica el Proyecto de Distribución de Utilidades, que se refleja en el siguiente cuadro:

ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.  
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AÑO 2020

CONCEPTO	2020
UTILIDAD DEL EJERCICIO	433.518.494
<b>Menos :</b>	
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	(139.767.000)
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>293.751.494</b>
<b><u>DISTRIBUCION</u></b>	
PAGO DE DIVIDENDOS A RAZON DE \$7.343,79 PESOS POR ACCION	293.751.494
<b>TOTAL DISTRIBUCION</b>	<b>293.751.494</b>

Al respecto y ante la actual pandemia por Covid-19 y el impacto en ventas y flujo de caja que esta situación ha generado en la Clínica, se pone a consideración de la Asamblea, la posibilidad de no distribuir utilidades y que éstas sean acumuladas para ser distribuidas a futuro.

Después de estudiar y discutir esta propuesta, la Asamblea de Accionistas, con el voto favorable del 100% de las acciones de la Sociedad, procedió a aprobar la no distribución de utilidades generadas al 31 de diciembre de 2020 y que estas sean acumuladas para ser distribuidas a futuro

8. (...)

9. (...)

Se deja constancia de que los libros y papeles de la compañía estuvieron a disposición de los accionistas, durante los cinco (5) días hábiles anteriores a esta reunión. Así mismo que todos los informes y documentos examinados por la asamblea hacen parte integrante de esta acta, como anexo.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo las 9:15 am. En constancia de lo anterior y conforme al artículo 21 de la Ley 222 de 1995, la presente acta se suscribe por el representante legal y la secretaría de la Asamblea, dentro del término legalmente establecido.

**GLORIA MOLINA VARGAS (Fdo)**  
Representante Legal

**ANA ZAKZUK PARRA (Fdo)**  
Secretaria

Es fiel copia tomada en lo pertinente de su original que reposa en el libro de actas de la Asamblea de accionistas de Administradora Clínica la Colina S.A.S.



**ANA ZAKZUK PARRA**  
Secretaria

**P.A. OPERACIÓN CLINICA LA COLINA  
OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA  
S.A.S**

**Estados Financieros  
Comparativos**



**31 de diciembre de  
2020 y 2019**



**PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA OPERADO POR  
ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.**

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**

**Correspondientes a los períodos terminados al**

**31 de diciembre de 2020 y 2019**

**(Expresados en miles de pesos colombianos – M\$)**

**Nivel de agregación cuenta mayor**

## INDICE

	<b>pág.</b>
1. ESTADOS FINANCIEROS	
1.1. Estado de Situación Financiera	4
1.2. Estado de Resultado Integral por Función	5
1.3. Estado de Flujo de Efectivo Directo	6
2. BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	
2.1. Información General	7
2.2. Marco Técnico Normativo	7
2.3. Moneda funcional y de presentación	7
3. ACTIVOS	
3.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo	7
3.2. Otros Activos Financieros Corrientes	8
3.3. Deudores comerciales y otras Cuentas por Cobrar	8
3.4. Inventarios	9
3.5. Activos por Impuestos Corrientes	9
3.6. Otros Activos No Financieros corrientes	10
4. PASIVOS	
4.1. Otros Pasivos Financieros Corrientes	10
4.2. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	10
4.3. Pasivo Por Impuestos Corrientes	10
4.4. Otros Pasivos No Financieros Corrientes	11
5. RESULTADOS DEL AÑO	
5.1. Ingresos de Actividad Ordinarias	11
5.2. Otros Ingresos	11
5.3. Reconocimiento de costos y gastos	11
6. CAMBIOS NORMATIVOS	11
7. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS	13
8. Efectivo y Equivalente al Efectivo	14
9. Otros Activos Financieros Corrientes	14
10. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	14
10.1. Otras Cuentas por Cobrar	16
11. Inventarios	16
12. Otros Activos No Financieros	16
13. Otros Pasivos Financieros Corrientes	16
14. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras	16
15. Otros Pasivos No Financieros, Corrientes	17
16. Ingresos De Actividad Ordinaria Y Otros Ingresos	17
17. Otros Ingresos	20
18. Costos por Unidad Funcional	21
19. Gastos de Administración	21
20. Otros Gastos por Función	23
21. Ingresos Financieros	23
22. Costos Financieros	23
23. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	23
24. EVENTOS SUBSECUENTES	23
25. CAMBIOS EN LAS POLITICAS CONTABLES	23

## 1.1 Estado de Situación Financiera Comparativo Diciembre 2020 - Diciembre 2019

PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA  
OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.  
CIFRAS EN MILES \$ COLOMBIANOS

Estado de Situación Financiera Clasificado	Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>Estado de situación financiera clasificado</b>			
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	<b>8</b>	630.141	122.796
Otros activos financieros corrientes	<b>9</b>	1.609	15.446
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	<b>10</b>	52.045.494	43.210.375
Inventarios corrientes	<b>11</b>	621.987	124.249
Otros activos no financieros corrientes	<b>12</b>	221.860	89.424
<b>Total de activos corrientes distintos de los activo o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>		<b>53.521.091</b>	<b>43.562.290</b>
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>53.521.091</b>	<b>43.562.290</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Cuentas por cobrar no corrientes	<b>10</b>	2.063.630	855.670
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>2.063.630</b>	<b>855.670</b>
<b>Total de activos</b>		<b>55.584.721</b>	<b>44.417.960</b>
<b>Estado de Situación Financiera Clasificado</b>			
		<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	<b>13</b>	20.217.935	10.308.855
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<b>14</b>	30.454.612	30.550.304
Pasivos por impuestos corrientes	<b>15</b>	19.410	43.005
Otros pasivos no financieros, corrientes	<b>16</b>	3.770.017	2.907.204
<b>Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>		<b>54.461.974</b>	<b>43.809.368</b>
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>54.461.974</b>	<b>43.809.368</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	<b>14</b>	1.122.747	608.592
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>1.122.747</b>	<b>608.592</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>55.584.721</b>	<b>44.417.960</b>
<b>Patrimonio</b>			
<b>Patrimonio total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>55.584.721</b>	<b>44.417.960</b>

(Fd)  
GLORIA BEATRIZ MOLINA VARGAS  
REPRESENTANTE LEGAL

(Fd)  
BIBIANA NOMESQUE URREGO  
CONTADOR  
T.P. 114126 - T

(Fd)  
CAMILO ALFONSO PEREZ RODRIGUEZ  
REVISOR FISCAL  
T.P. 252333-T  
Designado por  
PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA.

## 1.2 Estado de Resultado Por Función Comparativo Diciembre 2020 - Diciembre 2019

PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA  
OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.  
CIFRAS EN MILES \$COLOMBIANOS

Estado de Resultados Por Función	Notas	01-01-2020 31-12-2020	01-01-2019 31-12-2019
<b>Estado de resultados</b>			
<b>Ganancia (pérdida)</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	17	98.658.526	119.875.625
Costo de ventas	19	(88.250.892)	(93.706.389)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>10.407.634</b>	<b>26.169.236</b>
Otros ingresos	18	1.507.142	2.021.193
Gastos de administración	20	(19.429.517)	(14.426.998)
Otros gastos, por función	21	(795.676)	(643.454)
<b>Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales</b>		<b>(8.310.417)</b>	<b>13.119.977</b>
Ingresos financieros	22	42.631	35.702
Costos financieros	23	8.267.786	(13.155.679)
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuestos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Gasto por impuestos a las ganancias		-	-
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(Fd)  
GLORIA BEATRIZ MOLINA VARGAS  
REPRESENTANTE LEGAL

(Fd)  
BIBIANA NOMESQUE URREGO  
CONTADOR  
T.P. 114126 - T

(Fd)  
CAMILO ALFONSO PEREZ RODRIGUEZ  
REVISOR FISCAL  
T.P. 252333-T  
Designado por  
PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA.

### 1.3 Estado de Flujo de Efectivo Directo Comparativo Diciembre 2020 - Diciembre 2019

PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA  
OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.  
CIFRAS EN MILES \$COLOMBIANOS

Estado de Flujo de Efectivo Directo	1/01/2020 31/12/2020	1/01/2019 31/12/2019	
<b>Estado de flujos de efectivo</b>			
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	+	98.580.623	110.043.452
Otros cobros por actividades de operación	+	93.817	-
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	(45.059.531)	(59.914.211)
Pagos a y por cuenta de los empleados	-	(53.379.448)	(42.682.828)
Otros pagos por actividades de operación	-	(5.310.072)	(6.284.368)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación</b>	<b>+</b>	<b>(5.074.611)</b>	<b>1.162.045</b>
Otras entradas (salidas) de efectivo	+/-	(3.601.216)	(10.909.881)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>+</b>	<b>(8.675.827)</b>	<b>(9.747.836)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Intereses pagados, clasificados como actividades de inversión	-	(183.102)	(508.094)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>+</b>	<b>(183.102)</b>	<b>(508.094)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
<b>Importes procedentes de préstamos</b>			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	+	11.572.917	9.499.902
Reembolsos de préstamos	-	(2.206.643)	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>+</b>	<b>9.366.274</b>	<b>9.499.902</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	+	507.345	(756.028)
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	+	-	-
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>507.345</b>	<b>(756.028)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	+	122.796	878.824
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		<b>630.141</b>	<b>122.796</b>

## **2. BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **2.1. Información General**

Patrimonio Autónomo Operación Clínica La Colina operado por Administradora Clínica La Colina S.A.S., es una compañía con domicilio en Bogotá, Colombia dedicada a la prestación de servicios de salud humana.

La compañía mediante la ejecución del Contrato de Mandato como operador del Patrimonio Autónomo, registra todas las transacciones relacionadas con la actividad de operación en cuentas independientes, lo que incluye la contabilización del Resultado mensual como un Gasto Financiero por utilidades o pérdidas presentadas durante el período, con contrapartida en una cuenta por pagar a la Fiduciaria Popular, vocera del Patrimonio Autónomo, lo que explica que en el Estado de Situación Financiera de la Operación no se presente información en la cuenta del Patrimonio.

### **Impactos del Covid 19**

Desde los primeros meses de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que podría provocar una desaceleración económica global y afectar negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implica que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades por un período de tiempo indefinido. Esta situación, podría tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía, que están siendo evaluados a diario por la administración para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación. Los impactos que se han ido generado por esta situación han sido reconocidos en los estados financieros

### **2.2. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (sin incluir la CINIIF 23 ni la NIIF 17); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

En los estados financieros comparativos de Operación Clínica La Colina se aplicaron normas impartidas por la Superintendencia de Salud, contenidas en sus Circulares internas. Dado lo anterior los estados financieros comparativos de Operación Clínica La Colina incluyen todos los ajustes y reclasificaciones para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), las cuales son aplicadas por el Grupo Country al cual pertenece, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Sociedades.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados del Grupo Clínica del Country S.A.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

En los estados financieros comparativos de Operación Clínica La Colina se aplicaron adicionalmente las normas impartidas por la Superintendencia de Salud, contenidas en sus Circulares internas. Dado lo anterior los estados financieros comparativos incluyen todos los ajustes y reclasificaciones para homogeneizar las políticas contables y

criterios de valoración y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), las cuales son aplicadas por el Grupo Country al cual pertenece, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Sociedades.

### **2.3. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan de la compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo Country.

## **3. ACTIVOS**

### **3.1. Efectivos y Equivalentes de Efectivo**

Está Constituido por depósitos en moneda nacional en cuentas corrientes y de ahorros, principalmente Banco Itau y Bancolombia, actualmente estas cuentas no tienen restricción para su disposición.

El efectivo de Operación Clínica La Colina comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista, como son cuentas de ahorro y corriente de los bancos Itau y Bancolombia. El saldo en caja corresponde a Caja principal, cajas menores en moneda local administradas por (Gerencia General, Infraestructura y Caja Principal devoluciones a pacientes), el control y verificación de dichas cajas está a cargo de las áreas pertinentes.

El saldo en Bancos corresponde a todas aquellas entradas y salidas de efectivo percibidas por la operación y no operación, dichas entradas cuentan con un control diario y depuración mensual que garantiza el manejo de partidas reales en las cuentas transitorias existentes; dichas administración y control está liderada por Tesorería con apoyo de las áreas involucradas (Caja, Operaciones Financieras, Gestión Humana, Contabilidad). Las salidas de efectivo son administradas por el área de Tesorería basadas en los plazos pactados con anterioridad con cada tercero, buscando beneficios en la oportuna cancelación de las obligaciones ya adquiridas.

### **3.2. Otros Activos Financieros Corrientes**

Corresponden a las carteras colectivas de Alianza fiduciaria, por medio de estos fondos se realizan aportes, los cuales se destinan para hacer traslados entre cuentas bancarias del mismo Nit, estos recursos son invertidos por Alianza con el fin de obtener una mejor rentabilidad por parte de los fondos de inversión que la recibida en los depósitos bancarios a la vista.

### **3.3. Deudores comerciales y otras Cuentas por Cobrar**

A continuación, se describe la definición de cada estado de la Cartera:

- Sin Radicar: Relaciona el valor total neto de los servicios prestados que se encuentran pendientes por presentar en la entidad. Incluye las facturas que se encuentran en trámite interno; las facturas y preglosas que fueron resueltas y/o aprobadas para su presentación después de la fecha de cierre de radicación en la entidad.
- Preglosa: Relaciona el valor total neto de la factura que presenta no conformidad u objeción realizada por los Auditores de las entidades responsables de pago, al efectuar la revisión integral de la factura, previa a la radicación en la entidad.
- Devuelta: Relaciona el valor total neto de la factura que presenta no conformidad u objeción emitida por la entidad responsable del pago después de su radicación y revisión preliminar, afectando en forma total el pago de la cuenta presentada por la prestación de los servicios de salud.
- Glosa: Relaciona el valor total neto de la no conformidad u objeción presentada por la entidad responsable de pago durante la revisión integral de la factura, afectando en forma parcial o total el pago de esta. La no conformidad u objeción requiere ser resuelta y radicada en la entidad por parte del prestador de los servicios de salud para el respectivo trámite de pago.

- Por Vencer: Relaciona el valor total neto de las facturas u objeciones resueltas (Preglosa, Glosa y Devuelta) que fueron presentadas en la entidad hasta el cierre de radicación para su respectivo trámite de pago.
- Vencida (1-30 días, 31-60 días, 61-90 días, > 90 días): Relaciona el valor total neto de las facturas u objeciones resueltas (Preglosa, Glosa y Devuelta) que fueron radicadas en la entidad y que han cumplido los días de plazo de pago acordados con la misma, reflejándose en la edad de vencimiento correspondiente.

La cartera de la operación está establecida con periodos de pago de 30 días después de radicación para las entidades que tiene convenio con la clínica, y de pago inmediato al egreso para los pacientes particulares.

Se encuentra dentro del detalle de clientes nacionales, partidas que, por la naturaleza de su origen, han requerido la intervención jurídica para su recaudo, procesos que se siguen en este momento, especialmente contra entidades del estado y particulares.

### **Nota Deterioro de Cartera**

El deterioro de la cartera es calculado de acuerdo con la Política de deterioro de cartera establecida para este fin, aprobada por la Junta directiva, en la cual se toma el promedio de facturación y recaudo de los años anteriores para generar un promedio de recuperación de cartera mensual, estadística que permite identificar cual es la parte del recaudo que genera una posible dificultad en el cobro y por lo tanto se genera una provisión sobre esa diferencia.

La Cartera total al cierre del año 2019 fue del 31% de la facturación total neta del año 2019, es un buen indicador considerando que el aumento en la facturación total respecto al año anterior fue del 9%

La Cartera total al cierre del año 2020 fue del 44% de la facturación total neta del año 2020, Indicador que se ve afectado y se incrementa teniendo en cuenta que el valor de la facturación disminuyó en un 25% y así mismo el recaudo generado por la situación actual de la pandemia.

Para el año 2020 el cumplimiento del recaudo de la cartera frente a las metas propuestas fue de \$81.960.084.507 que corresponde al 61%, es importante tener en cuenta que durante los meses de Abril a Octubre el promedio de estos fue del 53% de recaudo frente a las metas y esto genero la disminución de cumplimiento en el total del año.

Frente a la rotación de cartera finalizado el 2020 se identifica para nuestro Core de negocio que son las aseguradoras y medicinas pre pagadas tenemos un promedio de 127 días, sin embargo para las demás entidades como las EPS, Ese, empresas nos encontramos en 157 días de rotación afectados por la disminución en el recaudo.

Con respecto al castigo de la cartera para el 2020, se aplicó por un valor de Novecientos setenta y dos millones sesenta y nueva mil ciento treinta pesos cte. (\$972.069.130).

El Detalle de Otras Cuentas por Cobrar Corriente, es el siguiente:

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. En la compañía al aplicar la NIIF 15, se validaron las condiciones que deben cumplir los contratos con clientes para su aplicación, obteniendo como resultado que ninguno cumple con el 100% de los criterios establecidos, por lo tanto, estos se registran al valor razonable y en el momento en que se realiza la transacción o la prestación del servicio. En el rubro Anticipos, avances y depósitos están incluidos valores pagados a proveedores de bienes y servicios, los cuales se están legalizando dentro de los términos pactados.

El valor que se reporta como Retención sobre contratos, corresponde a las Retenciones de Impuestos causados sobre ingresos recibidos para terceros que participan en la operación y que se descuentan en los pagos respectivos.

### **3.4. Inventarios**

Conforme a lo establecido en el manual de compras y suministros, la gestión de los bienes y servicios se administran según grupos de inventarios como: medicamentos y materiales y accesorios que al cierre del período permanecen en almacén de suministros y bodegas para uso cotidiano de la operación, con el siguiente detalle de elementos: Carros de paro y reservas, dotación hospitalaria.

### **3.5. Otros Activos No Financieros corrientes**

La compañía realiza el pago anticipado por concepto de seguros, mantenimiento y propaganda y publicidad a un tiempo no mayor a doce (12) meses:

## **4. PASIVOS**

### **4.1. Otros Pasivos Financieros Corrientes**

Corresponde a los sobregiros que tiene la compañía, los cuales se utilizaron para: para pago de proveedores y cómo capital de trabajo.

### **4.2. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal y están detallados de la siguiente manera:

#### **Proveedores**

Corresponde a las cuentas por pagar a proveedores generados por la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo normal de la operación.

#### **Gastos Causados Por Pagar**

Los otros costos y gastos por pagar, para el año 2019 corresponden a la adquisición de bienes y servicios prestados, que aún no han sido facturados por los proveedores. Para el año 2018, este grupo de registros, se reclasifico a la cuenta de proveedores.

#### **Cuentas Por Pagar Y Otras Cuentas Por Pagar Al Patrimonio**

Está representado principalmente por el valor por pagar a la Fiduciaria, correspondiente al Capital de Trabajo entregado según Contrato de Mandato.

#### **Retenciones En La Fuente Por Pagar**

Corresponde a las retenciones realizadas por la compañía a los diferentes terceros en la adquisición de bienes y servicios y que son establecidas por las normas tributarias vigentes (Retención en la Fuente Renta, Retención en la Fuente I.V.A., Retención en la Fuente I.C.A.)

#### **Retenciones Y Aportes De Nomina Por Pagar**

Corresponde a los aportes a seguridad social, que incluye el valor descontado al empleado y el porcentaje que debe pagar la empresa sobre el valor de los pagos efectuados a trabajadores, de acuerdo con la normatividad vigente (Aportes Entidades Promotoras De Salud, Aportes Administradoras De Pensiones, Aportes Administradoras De Riesgos Laborales, Aportes Parafiscales, entre otros)

#### **Nomina Por Pagar, Cesantías Consolidadas, Intereses Sobre Cesantías Y Vacaciones Consolidadas**

Corresponde a los valores que adeuda la compañía a sus empleados, valores establecidos de acuerdo al régimen laboral colombiano.

### **4.3. Pasivos Por Impuestos Corrientes**

Corresponde al impuesto al valor agregado de las actividades gravadas no operacionales de la Compañía representada principalmente en Arrendamientos.

### **4.4. Otros Pasivos No Financieros Corrientes**

#### **Anticipos Y Avances Recibidos**

Corresponde a los anticipos recibidos de los clientes particulares y de empresas, para la prestación futura de un servicio médico específico y a los pagos anticipados de facturas respectivamente.

### **Ingresos Recibidos Para Terceros**

Corresponde a las cuentas por pagar de médicos y contratistas generados por la prestación de servicios médicos.

## **5. RESULTADOS DEL AÑO**

### **5.1. Ingresos de Actividades Ordinarios**

Los ingresos son reconocidos en la medida que se prestan los servicios de salud a los diferentes pacientes, estos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. En la compañía al aplicar la NIIF 15, se validaron las condiciones que deben cumplir los contratos con clientes para su aplicación, obteniendo como resultado que ninguno cumple con el 100% de los criterios establecidos, por lo tanto estos se registran al valor razonable y en el momento en que se realiza la transacción o la prestación del servicio.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que se realiza la prestación de los servicios de salud, estos pueden ser confiables y medidos; los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos como el impuesto a la venta IVA.

Los ingresos operacionales se clasifican de acuerdo con la unidad funcional donde se presta el servicio, y su composición está dada por las ventas que se generan de las diferentes empresas que conforman el sistema de salud, algunas de ellas son: medicinas pre pagadas, aseguradoras y planes complementarios.

### **5.2. Otros Ingresos**

Principalmente son los ingresos percibidos por el arriendo de los espacios entregados a terceros que prestan sus servicios dentro de la Clínica, recuperaciones de gastos por concepto de reembolso de gastos y costos operativos a Clínica del Country y con otros terceros.

### **5.3. Reconocimiento de costos y gastos**

La compañía Patrimonio Autónomo Negocio Colina Operado por Administradora Clínica la Colina S.A.S. reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que se registren sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (Causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

## **6. CAMBIOS NORMATIVOS**

Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporados al marco contable aceptado en Colombia

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes  
Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### **Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto**

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### **Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual**

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### **Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato**

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### **Reforma de la tasa de interés de referencia**

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### **Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

*Operación Clínica La Colina. -*

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

### **Marco Conceptual**

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

### **NIIF 17 Contratos de Seguros**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

## **7. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

### **Gestión de Riesgos institucional.**

Según la política de riesgos institucional, la junta directiva será la responsable de definir la estructura para la gestión integral de los riesgos, estableciendo los lineamientos necesarios para un adecuado ambiente de control, de manera que el resultado se mantenga alineado con el direccionamiento estratégico y sea parte integral de todos los procesos de la institución.

### **Riesgo Institucional**

Para la administración y gestión del riesgo, se implementa la metodología ISO 31000 con el fin de identificar los eventos potenciales de riesgos que pueden afectar a la institución, el resultado de esta gestión, será la base para el establecimiento de los controles con los cuales se pueda proporcionar una seguridad razonable sobre el cumplimiento del direccionamiento estratégico. Una vez finalizada la evaluación se identificarán aquellos riesgos que sean significativos y se desarrollará un plan de acción eficaz en compañía de los jefes de los procesos involucrados, que nos permita establecer prioridades en la prevención y/o inspección y/o mitigación al tratar los riesgos.

### **Exposición ante cambios en el marco regulatorio y legal**

El mercado es monitoreado constantemente por diversos entes de control, tales como el Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, la Secretaría Distrital de Salud, entre otros, quienes estudian y buscan la aplicación de la Normativa en el desarrollo de sus funciones. Sus políticas de negocio y el desempeño de sus resultados, genera incertidumbre en las perspectivas del negocio.

### **Riesgo de liquidez**

Identifica los activos líquidos y define la proyección de ingresos, endeudamiento y rotación de proveedores. Su evaluación y medición estarán sujetos a los análisis de planeación financiera, la gestión de recursos y seguimiento al flujo de caja

Su tratamiento y control estará definido por el registro y conciliación oportuna de la gestión de radicación y cartera en busca de mantener los índices tolerables de cartera y el cumplimiento de las políticas de manejo de efectivo y títulos valores

### **Riesgo de crédito**

Define los tipos de activos expuestos a este riesgo: Cuentas por cobrar y los instrumentos financieros y establece los límites para endeudamientos que se encuentren acordes con las autorizaciones de las directivas de la institución. Su evaluación y medición estarán sujetos a los análisis de evolución de la cartera y a los indicadores de gestión.

Su tratamiento y control estará definido por los límites de exposición para cubrimiento de cuentas por cobrar, las políticas de recuperación, deterioro de cartera y deterioro de activos

La cartera de clientes de la Operación Country está conformada por todas las categorías de usuarios, los cuales van desde pacientes particulares hasta las empresas de medicina prepagada, compañías aseguradoras y convenios internacionales. La cartera de la operación está establecida con períodos de pago de 30 días después de radicación para las entidades que tiene convenio con la clínica, y de pago inmediato al egreso para los pacientes particulares. Se encuentra dentro del detalle de clientes nacionales, partidas que, por la naturaleza de su origen, han requerido la intervención jurídica para su recaudo, procesos que se siguen en este momento.

### Riesgo de mercado

Identifica los factores de riesgo de exposición a cambios en la tasa representativa del mercado, el valor de acciones, los precios de bienes y servicios que se adquieren para el desarrollo de las operaciones a precios de mercado para asegurar un suministro continuo de las operaciones. Su evaluación y medición estarán sujetos al análisis de las diferentes variables que se presenten en la operación.

Su tratamiento y control estará definido en el establecimiento de un modelo de seguimiento que identifique los criterios para calcular los niveles de exposición al riesgo, los factores de riesgo, la periodicidad de evaluación y las fuentes de información.

### Riesgo Tasa de Interés

El objetivo de la gestión de riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de financiamiento, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados integral.

## 8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		2020	2019
CAJA		6,114	6,509
BANCOS		24,178	97,166
CUENTAS DE AHORRO		599,848	19,121
<b>TOTAL EFECTIVO</b>		<b>630,141</b>	<b>878,824</b>

## 9. Otros Activos Financieros Corrientes

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		2020	2019
Saldo en bancos- Derechos Fiduciarios		1,609	15,446
<b>Total</b>		<b>1,609</b>	<b>15,446</b>

## 10. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

A continuación se detallan los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, clasificadas en corriente y no corriente

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	2020		2019	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores Comerciales por Cobrar, Neto	39,293,049	1,919,945	37,582,698	855,670
Otras Cuentas por Cobrar, Neto	12,896,130	-	5,627,677	-
<b>Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto</b>	<b>52,189,179</b>	<b>1,919,945</b>	<b>43,210,375</b>	<b>855,670</b>

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	2020	2109
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	6,390,614	1,987,282
Con vencimiento entre tres y seis meses	1,706,136	1,554,058
Con vencimiento entre seis y doce meses	1,276,872	2,120,369
Con vencimiento mayor a doce meses	1,919,945	855,670
<b>Total Deudores Comerciales Vencido y No Pagado no Deteriorado</b>	<b>11,293,567</b>	<b>6,517,379</b>

Deterioro Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	2020		2019	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	409,618	2,080,521	633,531	2,268,174
Aumentos (disminuciones) del periodo	1,750,561	4,485,237	(223,912)	(187,653)
Baja de activos financieros deteriorados en el periodo	(202,254)	(769,815)		-
<b>Saldo final</b>	<b>1,957,925</b>	<b>5,795,943</b>	<b>409,619</b>	<b>2,080,521</b>

Deudores	al Día	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-150 días	151-180 días	181-210 días	211-250 días	251-365 días	mayor a 365 días	Corrientes	No Corrientes
Deudores Comerciales, Bruto	29,919,426	3,432,632	1,386,740	1,571,242	470,023	652,720	1,018,547	-	1,185,892	1,613,752	7,715,888	41,250,974	7,715,888
Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	12,896,130	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,896,130	-
Provisión de Deterioro ( menos )	-	-	-	-	(403,151)	(32,001)	-	-	(622,637)	(900,136)	(5,795,943)	(1,957,925)	(5,795,943)
<b>Total Neto</b>	<b>42,815,556</b>	<b>3,432,632</b>	<b>1,386,740</b>	<b>1,571,242</b>	<b>66,872</b>	<b>620,719</b>	<b>1,018,547</b>	<b>-</b>	<b>563,255</b>	<b>713,616</b>	<b>1,919,945</b>	<b>52,189,179</b>	<b>1,919,945</b>

El detalle de los deudores comerciales brutos por tipo de responsable es el siguiente:

Empresa	PAG. SIN DET. MAS ANTICIPOS	Sin Radicar	Preglosa	Devuelta	Glosada	Por Vencer	CARTERA VENCIDA				Total
							1 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	> 90 Días	
PREPAGADAS	(4,944,509)	7,547,732	4,070,313	1,365,859	1,718,539	4,746,250	4,324,704	1,696,504	1,110,001	4,790,063	26,425,456
ASEGURADORAS	(507,405)	730,475	5,692	23,168	154,944	1,593,389	466,644	169,908	102,553	729,828	3,469,196
ARL's	(347,208)	89,854	19,088	25,965	112,713	174,010	78,021	59,259	16,086	541,936	769,724
EMPRESASINTERNACIONALES	-	-	-	-	-	94,011	2,414	-	-	107,457	203,882
EPSYEPS-S	(1,402,243)	1,461,275	574,615	1,040,497	897,052	1,368,708	833,277	521,763	966,323	6,079,788	12,341,055
E.S.E.	(100,856)	400,366	-	25,682	156,560	37,259	35,839	99,853	64,442	572,645	1,291,790
SOAT	(275,707)	229,469	-	152,139	461,839	388,284	435,733	121,326	39,405	633,328	2,185,816
EMPRESAS	(54,221)	82,085	-	8,181	19,981	64,016	63,184	98,564	169,202	400,514	851,506
PARTICULARES	(2,316)	3,067	-	-	125	39,456	77,525	24,197	22,068	1,116,387	1,280,509
OTROS	(10,726)	-	-	-	-	36,768	17,859	109,930	27,132	140,466	321,429
PAGOS SIN DETALLAR	(173,501)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(173,501)
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>(7,818,692)</b>	<b>10,544,323</b>	<b>4,669,708</b>	<b>2,641,491</b>	<b>3,521,753</b>	<b>8,542,151</b>	<b>6,335,200</b>	<b>2,901,304</b>	<b>2,517,212</b>	<b>15,112,412</b>	<b>48,966,862</b>

**COMPAÑÍA ABC****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**10.1. Otras Cuentas por Cobrar**

<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES</b>		<b>2020</b>	<b>2019</b>
	PRÉSTAMOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO	6.138.110	276.613
	ANTICIPOS, AVANCES Y DEPÓSITOS	51.212	77.345
	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	3.154.267	3.146.293
	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	255	0
	PRÉSTAMO A PARTICULARES		0
	DEUDORES VARIOS	3.552.285	2.127.426
	<b>TOTAL</b>	<b>12.896.129</b>	<b>5.627.677</b>

**11. Inventarios**

<b>INVENTARIOS</b>		<b>2020</b>	<b>2019</b>
	MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS	181,381	112,087
	SUMINISTROS Y ELEMENTOS	440,606	12,162
	<b>TOTAL</b>	<b>621,987</b>	<b>124,249</b>

**12. Otros Activos No Financieros**

<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>2020</b>	<b>2019</b>
	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	221,860	89,424
	<b>TOTAL</b>	<b>89,424</b>	<b>46,350</b>

**13. Otros Pasivos Financieros Corrientes**

Durante el año 2019, la compañía presentó obligaciones financieras por concepto de sobregiro bancario, que devenga intereses, los que son valorizados a costo amortizado, además prestamos inter compañía con Administradora Country S.A.S.

<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>2020</b>	<b>2019</b>
	SOBREGIRO	1,648,011	3,001,714
	PAGARES	1,250,000	0
	OTRAS OBLIGACIONES	17,319,924	7,307,141
	<b>TOTAL</b>	<b>20,217,935</b>	<b>10,308,855</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

14. Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras

14.1. Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar Corrientes

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	2019	2018
PROVEEDORES	12,396,807	11,788,215
GASTOS CAUSADOS POR PAGAR	0	0
CUENTAS POR PAGAR AL PATRIMONIO	18,739	18,739
OTRAS CUENTAS POR PAGAR AL PATRIMONIO	13,791,084	13,791,084
RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	492,191	492,191
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA POR PAGAR	1,055,071	1,055,071
ACREEDORES VARIOS	37,032	37,032
NOMINA POR PAGAR	8,297	8,297
CESANTIAS CONSOLIDADAS	1,839,204	1,839,204
INTERESES DE CESANTIAS	203,852	203,852
VACACIONES CONSOLIDADAS	1,316,619	1,316,619
<b>TOTAL</b>	<b>31,158,896</b>	<b>30,550,304</b>

14.2. Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar No Corrientes

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	2020	2019
PROVEEDORES	1,122,747	608,592
<b>TOTAL</b>	<b>1,122,747</b>	<b>608,592</b>

15. Pasivo Por Impuestos Corrientes

PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	2020	2019
I.V.A. POR PAGAR VIGENCIA FISCAL CTE	19,410	43,005
<b>TOTAL</b>	<b>19,410</b>	<b>43,005</b>

16. Otros Pasivos No Financieros, Corrientes

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	2020	2019
DEPOSITOS RECIBIDOS DE PACIENTES	1,353,455	1,155,867
ANTICIPOS RECIBIDOS DE PACIENTES	944,426	217,278
FACTURACION DE TERCEROS	1,472,136	1,534,060
<b>TOTAL</b>	<b>3,770,017</b>	<b>2,907,204</b>

**COMPAÑÍA ABC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

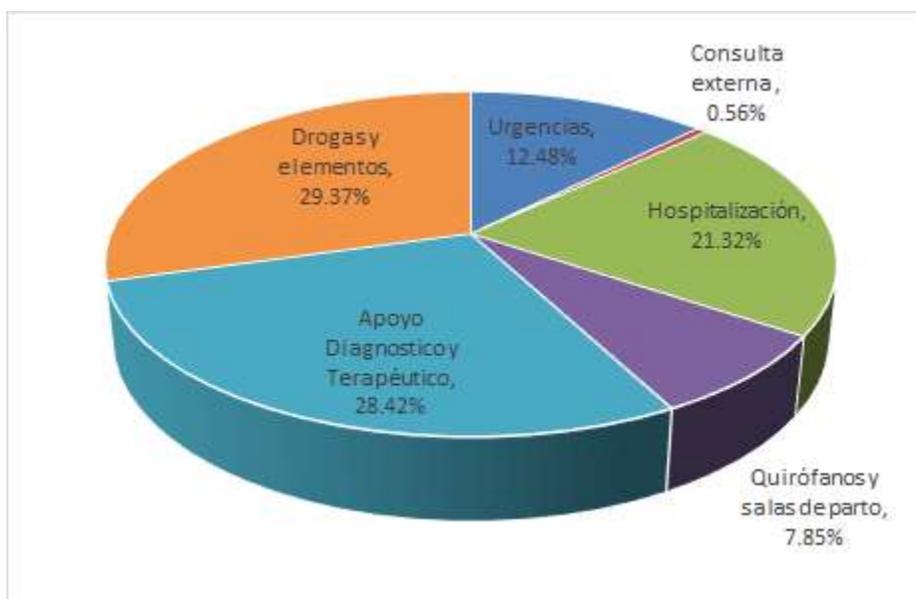
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

17. Ingresos De Actividad Ordinaria Y Otros Ingresos

Los ingresos operacionales se clasifican según la unidad funcional donde se presten de la siguiente manera.

Unidad Funcional	Año 2020	% Parti	Año 2019	% Parti	% Var
Urgencias	12,311,125	12.48%	17,077,016	17.31%	-27.91%
Consulta externa	556,224	0.56%	940,844	0.95%	-40.88%
Hospitalización	21,029,478	21.32%	25,540,621	25.89%	-17.66%
Quirófanos y salas de parto	7,746,092	7.85%	14,202,284	14.40%	-45.46%
Apoyo Diagnostico y Terapéutico	28,040,979	28.42%	29,230,462	29.63%	-4.07%
Drogas y elementos	28,974,628	29.37%	32,884,398	33.33%	-11.89%
<b>Ingresos Netos Operacionales</b>	<b>98,658,526</b>	<b>100.00%</b>	<b>119,875,625</b>	<b>100.00%</b>	<b>-17.70%</b>

El mayor porcentaje de los ingresos están constituidos por medicamentos con un 29,37% y por la unidad funcional de Apoyo diagnóstico y terapéutico con un 28,42%.



Los ingresos están compuestos por las ventas de los grupos de empresas que conforman el sistema de salud:

**COMPAÑÍA ABC**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

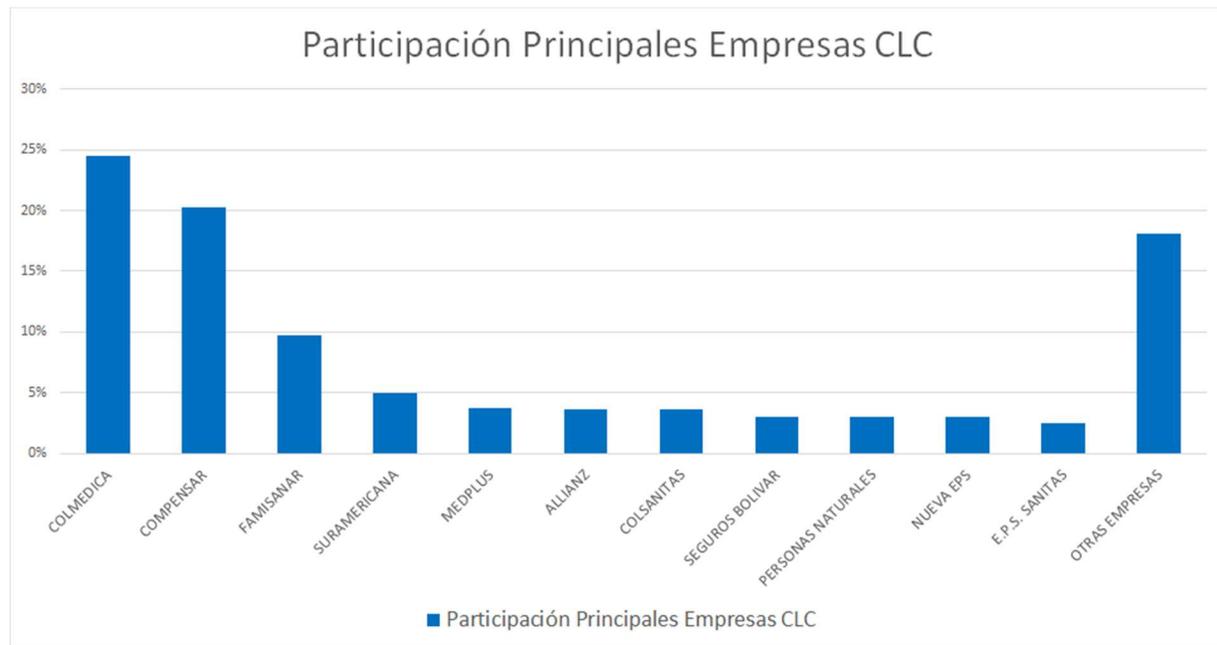
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---



El porcentaje de participación por empresas es el siguiente:



Los ingresos están asociados con las prestaciones de servicios las cuales anexamos a continuación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

CLINICA LA COLINA	ACUMULADO				
	Real Diciembre 2019	Real Diciembre 2020	Plan Diciembre 2020	Var Año Ant.	% Var. Plan
Hospitalización Tratamiento Medico	9,797	5,191	10,745	-47%	-52%
Hospitalizados Quirúrgicos y Partos	3,781	2,377	4,293	-37%	-45%
<b>Total Pacientes Hospitalizados</b>	<b>13,578</b>	<b>7,568</b>	<b>15,038</b>	<b>-44%</b>	<b>-50%</b>
<b>Días de Estancia Reales</b>	<b>47,219</b>	<b>32,976</b>	<b>50,748</b>	<b>-30%</b>	<b>-35%</b>
Tasa de Ocupación Total	82%	58%	87%	-29%	-33%
Días de Estancia Reales Hospitalización	41,811	27,024	44,913	-35%	-40%
Días de Estancia Reales UCI Adultos	1,876	3,263	2,060	74%	58%
Días de Estancia Reales URN	3,532	2,689	3,709	-24%	-28%
Cirugías Hospitalizadas (Sin Partos)	3,019	2,029	3,283	-33%	-38%
Cirugías Ambulatorias	4,403	2,460	4,758	-44%	-48%
Partos y Cesáreas	1,078	636	1,047	-41%	-39%
<b>Protocolos Quirúrgicos</b>	<b>8,500</b>	<b>5,125</b>	<b>9,088</b>	<b>-40%</b>	<b>-44%</b>
Consultas Urgencias Adultos	58,927	35,892	62,159	-39%	-42%
Consultas Urgencias Pediátricas	38,128	12,322	41,131	-68%	-70%
Consultas Urgencias Ginecoobstétricas	6,067	3,105	6,407	-49%	-52%
<b>Consultas Urgencias Totales</b>	<b>103,122</b>	<b>51,319</b>	<b>109,697</b>	<b>-50%</b>	<b>-53%</b>
Ingresos Hospitalización por Urgencias	12,233	6,887	13,822	-44%	-50%
Tasa de Hosp. Por Urgencias (%)	11.9%	13.4%	12.6%	13%	7%
Total Exámenes Radiología	67,249	40,633	75,562	-40%	-46%
Exámenes de Laboratorio	227,314	207,002	248,112	-9%	-17%
Sesiones Quimioterapia	0	246	0	*	*
Consultas Externas	30,732	14,133	41,194	-54%	-66%

18. Otros Ingresos

Adicional se presentan otros ingresos no operacionales por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2020	2019
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Arrendamientos	656,131	1,124,202
Comisiones, Concesiones y convenios	24,949	54,536

**COMPAÑÍA ABC****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Servicios	63,535	61,973
Recuperaciones	738,244	767,214
Diversos	24,283	13,268
<b>Total</b>	<b>1,507,142</b>	<b>2,021,193</b>

**19. Costos por Unidad Funcional**

CONCEPTO	2020	2019
<b>COSTOS POR UNIDAD FUNCIONAL</b>		
Urgencias	15.393.453	18,078,968
Consulta Externa	1.591.131	2,267,280
Hospitalización	29.547.863	24,691,749
Quirófanos y salas de parto	10.621.261	13,650,025
Apoyo diagnóstico	11.246.371	12,231,509
Apoyo Terapéutico	3.810.053	3,149,202
Drogas y elementos	16.040.760	19,637,656
<b>Total</b>	<b>88.250.892</b>	<b>93,706,389</b>

**20. Gastos de Administración**

CONCEPTO	2020	2019
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		
Administración y de Ventas	13,123,866.	13,663,998
Provisión de Cartera	6,305,651	763,000
<b>Total</b>	<b>19,429,517</b>	<b>14,426,998</b>

Entre los años 2020 y 2019 se presentaron disminución en los costos de administración y ventas, derivadas principalmente a disminución en gastos de personal, gastos de mantenimiento, gastos de publicidad, sin embargo el cambio de política de deterioro de cartera, genero un aumento en el rubro de la Provisión de Cartera.

Los gastos de administración están compuestos por los siguientes rubros:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2020	2019
Gastos de Administración - Personal	7.989.903	8.601.090
Honorarios - Administración	208.147	325.335
Arrendamientos	101.262	214.665
Contribuciones y afiliaciones	1.098	13.640
Seguros	129.453	145.114
Servicios	1.609.214	1.590.577
Gastos legales	3.415	3.116
Mantenimiento y reparaciones	829.315	598.418
Gastos de viaje	1.277	5.461
Diversos	208.264	384.992

**COMPAÑÍA ABC****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Provisiones	6.305.651	763.000
Gastos de ventas – Personal	1.390.334	909.911
Honorarios - Ventas	55.194	62.251
Arrendamientos – Ventas	2.880	1.572
Servicios – Ventas	74.186	29.957
Mantenimiento y reparaciones - Ventas	960	3.277
Diversos – Ventas	518.961	774.622
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>19.429.514</b>	<b>14.426.998</b>

**21. Otros Gastos por Función**

<b>OTROS GASTOS POR FUNCION</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gastos Extraordinarios	795,676	643,454
<b>OTROS GASTOS POR FUNCION</b>	<b>795,676</b>	<b>643,454</b>

Los otros gastos se desglosan de la siguiente manera:

<b>OTROS GASTOS POR FUNCION</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gastos Extraordinarios	104,504	166,399
Gastos de Ejercicios Anteriores	230,524	4,894
Gastos Diversos	460,648	472,161
<b>OTROS GASTOS POR FUNCION</b>	<b>795,676</b>	<b>643,454</b>

**22. Ingresos Financieros**

<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos Financieros	42,631	35,702
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>42,631</b>	<b>35,702</b>

Los ingresos financieros están compuestos por intereses, diferencia en cambio y descuentos por pronto pago. A continuación se detallan los valores de cada uno de estos ítems:

<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>
Intereses	28,630	28,630
Descuentos por pronto pago	7,072	7,072
Comisión por Operaciones en Moneda Extranjera	1.593	0
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>42,631</b>	<b>35,702</b>

## COMPAÑÍA ABC

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

#### 23. Costos Financieros

COSTOS FINANCIEROS	2020	2019
Costos Financieros	(8,267,786)	13,155,679
<b>TOTAL COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>(8,267,786)</b>	<b>13,155,679</b>

Estos gastos son originados en las transacciones de los pagos de obligaciones con terceros, adquiridas para el desarrollo de la operación.

COSTOS FINANCIEROS	2020	2019
Gastos y Comisiones Bancarias	41.171	21,378
Comisiones Tarjetas de Crédito	43.767	89158
Intereses	272.516	150,747
Diferencia En Cambio	1.751	1,110
Contrato Fiduciario	-8.626.991	12,893,286
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>-8.267.786</b>	<b>13,155,679</b>

#### 24. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Los directivos de la Compañía y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad. Al cierre del período 2020 se tiene registrado el valor de \$56.562.320, que cubren demandas laborales y de otro tipo.

#### 25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

#### 26. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES

##### 26.1. Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19

Como resultado de la pandemia de COVID-19, se han otorgado concesiones de renta a los arrendatarios. Dichas concesiones pueden tomar una variedad de formas, incluyendo periodos de gracia y diferimiento de pagos de arrendamiento. En mayo de 2020, el IASB realizó una modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que brinda a los arrendatarios la opción de tratar las concesiones de renta que califican de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de las concesiones como pagos de arrendamiento variables en el periodo en que se otorgan. En Colombia el Decreto 1432 de 2020 incorporó esta enmienda con la posibilidad de aplicarla de manera inmediata.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

La Compañía no tuvo importantes ajustes a sus contratos de arrendamiento, sin embargo, en los casos en los cuales se consideró necesario se aplicó a todas las concesiones de renta calificadas reconociendo en los resultados ganancias por valor de \$000 de las concesiones recibidas.

**26.2. Otros cambios normativos que no generaron impactos en las políticas contables de la Compañía**

**26.2.1. CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias**

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclaró cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

**26.2.2. Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)**

Activos financieros con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

**26.2.3. Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)**

Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

**26.2.4. Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio,**

En octubre de 2018 fue publicada una enmienda a la NIIF 3 que modifica la definición de lo que constituye un negocio. Esta nueva definición requiere que una adquisición incluya un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La definición del término "productos" se restringe para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos reducidos y otros beneficios económicos.

**26.2.5. Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a Empleado - Modificación, reducción o liquidación del Plan.**

En febrero de 2018, el IASB emitió modificaciones a la orientación contenida en la NIC 19 en relación con la contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones de un plan. Los cambios requieren que una entidad use supuestos actualizados para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación de un plan; y que reconozca en los resultados como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un superávit, incluso si ese superávit no fuera previamente reconocido debido al impacto del límite de los activos.

**26.2.6. Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de material o con importancia relativa,**

Las modificaciones publicadas por el IASB en octubre de 2018 aclaran la definición de "material o con importancia relativa".

### **26.2.7. Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017**

Contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 23 Costos por Préstamos.

- Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- 
- Las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.
- Las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

### **26.3. Nuevo Documento de Práctica de las NIIF - Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa**

El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa proporciona guías sobre la forma de realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al preparar sus estados financieros, de forma que esos estados financieros se centren en la información que es útil a los inversores. El Documento de Prácticas de las NIIF reúne todos los requerimientos de materialidad o importancia relativa en las Normas NIIF y añade guías y ejemplos prácticos que las pueden encontrar útiles las entidades al decidir si la información es material o tiene importancia relativa. El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 no es obligatorio y no cambia requerimientos ni introduce otros nuevos. Los ejemplos de revelaciones no deben considerarse como la única forma aceptable de presentación. La forma y contenido de los estados financieros de cada entidad son responsabilidad de la gerencia de la misma. Presentaciones alternativas a las propuestas en este documento, pueden ser igualmente aceptables si cumplen con los requisitos específicos de revelaciones establecidos en las normas.

- Estas guías no son un sustituto de la lectura de las normas e interpretaciones ni de aplicación de juicio profesional en cuanto a la objetividad de la presentación. No cubren todas las posibles revelaciones requeridas y podría ser necesaria información específica adicional para asegurar la presentación razonable de acuerdo con el marco técnico contable aceptado en Colombia.
- La información y el material contenido en esta publicación ha sido preparada solamente para proporcionar guías generalizadas en temas de interés y no reemplazan la consulta y asesoramiento de profesionales. Dada la naturaleza cambiante de las leyes, normas y reglamentos, el lector deberá contar con asesoramiento profesional para cada caso particular.
- Asimismo, la información provista no debe interpretarse como asesoramiento, recomendación o sugerencia, quedando "PwC" exento de todo tipo de responsabilidad por las decisiones que pudiera tomar el lector al respecto. Tampoco será responsable por la interpretación del material, contenido o información incluida en la publicación, por los daños y/o perjuicios que el lector pueda llegar a sufrir como consecuencia de la misma, o por errores, omisiones, o inexactitud de la información contenida en el mismo.